



HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE ROLDANILLO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
NIT. 891900343-6

INVITACIÓN A PÚBLICA A COTIZAR

Fecha:

13/10/2016

PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA DE MENOR CUANTÍA

De conformidad con lo dispuesto por el Acuerdo de Junta Directiva N° 005 del 30 de mayo de 2014, por medio del cual se expide el Estatuto de Contratación del Hospital Departamental San Antonio E.S.E. - Art. 20. Cuantía de los Contratos Numeral 2. MENOR CUANTÍA. Cuando el valor de los bienes o servicios que se requieren adquirir, no superen los mil smmlv (1000) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

INFORMACIÓN GENERAL

Objeto:	Compra de equipos e insumos necesarios para asegurar la red de frío del programa PAI- SDS de acuerdo al Anexo Técnico del Contrato N° 090-18-11-1220-2016 suscrito con la Secretaría de Salud Pública Departamental del Valle del Cauca.
Descripción del Servicio, Producto o Bien:	PRODUCTO: Fortalecimiento red de frío. ACTIVIDAD: Compra y entrega de equipos necesarios para asegurar la red de frío del programa PAI- SDS entregará listado adjunto. ENTREGABLES: Actas de entrega acordes a listado de equipos aprobado por la SDS.
Lugar de Ejecución:	Estos servicios se prestarán en el departamento del Valle del Cauca.
Plazo de Ejecución	Desde la firma del Acta de Inicio hasta el 30 de Noviembre de 2016.
Presupuesto Oficial	CDP N° 1127-2016 de Octubre 04 de 2016 por valor de \$139.500.000

CRONOGRAMA DEL PROCESO

fecha de Apertura:	Trece (13) de Octubre 2016
Fecha, Hora y Lugar de entrega de oferta:	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO ESE, Avenida Santander. No. 10-50 Roldanillo Valle del Cauca. Fecha: Del Trece (13) de Octubre de 2016, al Veintiuno (21) de Octubre de 2016
Fecha Probable de	Dentro de los Seis (6) días hábiles a la presentación de la propuesta

REQUISITOS HABILITANTES PARA LA PRESENTACION DE LAS OFERTAS.

Las reglas de adjudicación de la Invitación a Cotizar serán las consignadas en el Estatuto de Contratación del Hospital Departamental San Antonio ESE de Roldanillo Valle del Cauca (Acuerdo N° 005 del 30 de mayo de 2014).

Puntaje por criterios de evaluación

Factor Puntaje

1. Económico 300

2. Calidad de la propuesta Técnica 700

Total 1000

Se entiende por calidad de la propuesta técnica dentro del presente proceso los servicios y las condiciones adicionales, que el oferente ofrezca al Hospital Departamental San Antonio E.S.E.

El Factor calidad tendrá una asignación máxima de Seiscientos (700) puntos, a la propuesta con mayor ofrecimiento y a las otras en forma proporcional:

Se asignarán 700 puntos al documento Técnico, que cumpla en términos de Calidad y pertinencia con el contenido descrito en la "PRESENTACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA" de la invitación a cotizar, en cuanto a desarrollo del mismo y de acuerdo a los anexos que hacen parte integral del Contrato interadministrativo firmado entre el Hospital Departamental San Antonio Empresa Social del Estado y el Departamento del Valle del Cauca – Secretaría de Salud Departamental.

Menor Valor.

Consiste en establecer la Oferta de menor valor y la asignación de puntos en función de la proximidad de las Ofertas a dicha Oferta de menor valor, como resultado de aplicar las fórmulas que se indican en seguida. Para la aplicación de este método El Hospital Departamental San Antonio E.S.E., procederá a determinar el menor valor de las Ofertas válidas y se procederá a la ponderación, de acuerdo con la siguiente fórmula:

Donde:

$$Puntaje i = \frac{300 * v_{min}}{v_i}$$

Donde:

v_{min} = Valor menor de las ofertas

v_i = valor sin decimales de cada una de las ofertas i

i = Número de oferta

CRITERIOS DE SELECCIÓN


Las reglas de adjudicación de la Invitación a Cotizar serán las consignadas en el Estatuto de Contratación del Hospital Departamental San Antonio ESE de Roldanillo Valle del Cauca (Acuerdo N° 005 del 30 de mayo de 2014).

CAUSALES DE RECHAZO DE PROPUESTA

1. Cuando el objeto social del proponente no tenga relación con la naturaleza del objeto a contratar.
2. Si la constitución de la sociedad es inferior a la establecida en los presentes condiciones básicas y la vigencia de la sociedad es inferior al término de duración del contrato y un año más.
3. Presentar la propuesta económica en una moneda diferente a pesos Colombianos.
4. Propuesta presentada por proponente que se encuentre dentro de alguna de las inhabilidades e incompatibilidades prevista en la Ley 80 de 1993.
5. Propuesta presentada por proponente que se encuentre incurso en proceso fiscal que le impida contratar con la administración pública.
6. Entregar la propuesta en lugar día y hora diferente a las establecidas en las presentes condiciones.
7. No acogerse a la forma de pago establecida en los términos de referencia.
8. Cuando la propuesta este condicionada para la suscripción del contrato.

CONDICIONES CONTRACTUALES

Obligaciones Generales	<p>El CONTRATISTA se obliga a hacer entrega de los equipos e insumos contenidos en el Anexo 1, el cual hace parte del presente contrato; dichos equipos e insumos deben estar libres de gravámenes, embargos, multas, impuestos, pactos de reserva de dominio y cualquiera otra circunstancia que afecte el libre comercio del bien objeto del presente contrato. B. EL CONTRATISTA se obliga a dar garantía de los bienes, de igual manera se obliga por evicción y redhibición con arreglo a derecho y el adquirente o CONTRATANTE tendrá a requerir saneamiento o reposición del CONTRATISTA en caso de ser necesario. C. EL CONTRATISTA se obliga a entregar los equipos e insumos con todos los documentos soportes de características, manuales y garantías.</p>																																																														
Obligaciones Específicas	<p>Realizar la entrega de equipos e insumos necesarios para asegurar la red de frío del programa PAI- SDS:</p> <table border="0"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">CANTIDAD</th> <th style="text-align: left;">INSUMOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>Congeladores vertical</td></tr> <tr><td>1</td><td>aire para termoquin</td></tr> <tr><td>7</td><td>Cajas térmicas pequeñas marca SAFE</td></tr> <tr><td>10</td><td>Estabilizadores de 2000 vatios</td></tr> <tr><td>500</td><td>pilas termos de keensely</td></tr> <tr><td>2</td><td>Termómetro higómetro</td></tr> <tr><td>1</td><td>Laser de temperatura</td></tr> <tr><td>50</td><td>termómetro max min</td></tr> <tr><td>20</td><td>estantería plástica abana colores claros de 5 niveles rimax</td></tr> <tr><td>10</td><td>estivas plásticas negro</td></tr> <tr><td>1</td><td>Usb movil internet plan anual</td></tr> <tr><td>3</td><td>usb portatil 5 teras</td></tr> <tr><td>10</td><td>CD regrabables torre de 50 unidades</td></tr> <tr><td>100</td><td>Usb 32 gigas</td></tr> <tr><td>3</td><td>extensiones eléctricas de 10 metros</td></tr> <tr><td>3</td><td>Extintores</td></tr> <tr><td>1</td><td>escáner</td></tr> <tr><td>5</td><td>balastos de 32*2</td></tr> <tr><td>24</td><td>tubos para lámparas fluorescentes 32</td></tr> <tr><td>6</td><td>kit de infancia (tensiometro, fonendoscopio, infantometro, tallimetro, pesa, termometros, metro, ambuq, equipo de órganos, aspirador de secreciones y otros)</td></tr> <tr><td>4</td><td>Jabones líquidos de dispensador para botellón de dork premium hand sanitizer</td></tr> <tr><td>8351</td><td></td></tr> <tr><td>1</td><td>logos termoquiq</td></tr> <tr><td>3</td><td>Marcadores rojo azul y verde permanentes(caja)</td></tr> <tr><td>20</td><td>cinta ancha transparente</td></tr> <tr><td>10</td><td>bisturí metálico con cuchillas de repuestos</td></tr> <tr><td>1</td><td>linterna con batería de repuesto</td></tr> <tr><td>4</td><td>Candado Yale numero 5</td></tr> <tr><td>20</td><td>Detergente *500gm</td></tr> <tr><td>4</td><td>cadena de 50 cm para asegurar puertas</td></tr> </tbody> </table>	CANTIDAD	INSUMOS	1	Congeladores vertical	1	aire para termoquin	7	Cajas térmicas pequeñas marca SAFE	10	Estabilizadores de 2000 vatios	500	pilas termos de keensely	2	Termómetro higómetro	1	Laser de temperatura	50	termómetro max min	20	estantería plástica abana colores claros de 5 niveles rimax	10	estivas plásticas negro	1	Usb movil internet plan anual	3	usb portatil 5 teras	10	CD regrabables torre de 50 unidades	100	Usb 32 gigas	3	extensiones eléctricas de 10 metros	3	Extintores	1	escáner	5	balastos de 32*2	24	tubos para lámparas fluorescentes 32	6	kit de infancia (tensiometro, fonendoscopio, infantometro, tallimetro, pesa, termometros, metro, ambuq, equipo de órganos, aspirador de secreciones y otros)	4	Jabones líquidos de dispensador para botellón de dork premium hand sanitizer	8351		1	logos termoquiq	3	Marcadores rojo azul y verde permanentes(caja)	20	cinta ancha transparente	10	bisturí metálico con cuchillas de repuestos	1	linterna con batería de repuesto	4	Candado Yale numero 5	20	Detergente *500gm	4	cadena de 50 cm para asegurar puertas
CANTIDAD	INSUMOS																																																														
1	Congeladores vertical																																																														
1	aire para termoquin																																																														
7	Cajas térmicas pequeñas marca SAFE																																																														
10	Estabilizadores de 2000 vatios																																																														
500	pilas termos de keensely																																																														
2	Termómetro higómetro																																																														
1	Laser de temperatura																																																														
50	termómetro max min																																																														
20	estantería plástica abana colores claros de 5 niveles rimax																																																														
10	estivas plásticas negro																																																														
1	Usb movil internet plan anual																																																														
3	usb portatil 5 teras																																																														
10	CD regrabables torre de 50 unidades																																																														
100	Usb 32 gigas																																																														
3	extensiones eléctricas de 10 metros																																																														
3	Extintores																																																														
1	escáner																																																														
5	balastos de 32*2																																																														
24	tubos para lámparas fluorescentes 32																																																														
6	kit de infancia (tensiometro, fonendoscopio, infantometro, tallimetro, pesa, termometros, metro, ambuq, equipo de órganos, aspirador de secreciones y otros)																																																														
4	Jabones líquidos de dispensador para botellón de dork premium hand sanitizer																																																														
8351																																																															
1	logos termoquiq																																																														
3	Marcadores rojo azul y verde permanentes(caja)																																																														
20	cinta ancha transparente																																																														
10	bisturí metálico con cuchillas de repuestos																																																														
1	linterna con batería de repuesto																																																														
4	Candado Yale numero 5																																																														
20	Detergente *500gm																																																														
4	cadena de 50 cm para asegurar puertas																																																														

Forma de Pago	El precio se fija en la suma de CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$139.500.000) MCTE. Los cuales se cancelaran en un 100% dentro de los Sesenta (60) días siguientes a la entrega de los equipos e insumos conforme a las características indicadas en la propuesta y que hacen parte de la cláusula primera del presente escrito; en virtud de este contrato las partes aceptan expresamente esta forma de pago.	
Clausulas Exorbitantes	En materia contractual la Empresa Social del Estado se regirá por las normas del derecho privado, sujetándose a la jurisdicción ordinaria conforme a las normas sobre la materia. Sin embargo, la Empresa Social del Estado podrá discrecionalmente utilizar cláusulas exorbitantes (excepcionales) previstas en el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública.	MARQUE (X)
Garantía única	Seriedad de la oferta o propuesta	
	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	
	Cumplimiento	X
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	
	Estabilidad y calidad de la obra	
	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	X
	Calidad del servicio	
	Responsabilidad Civil Extracontractual	
	Responsabilidad Profesional Medica - Clínicas y Hospitales	
Otro, cual ? _____		
Exonerado		
INVITA:		
FIRMA		
NOMBRE	MAURICIO SALDARRIAGA VINASCO	
CARGO	GERENTE (E)	